

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. (8209)
25 DE OCTUBRE DE 2024**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de MALAMBO - ATLANTICO y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7984 del 12 de agosto de 2024 a los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que mediante Resolución 7981 del 09 de agosto de 2024, se reglamentó la instalación de Asambleas y Consejos de Juventudes Liberales en cuya celebración se debían elegir los delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que mediante Resolución No. 7983 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7985 del 12 de agosto de 2024, se reconoció y acreditó a los miembros del Partido Liberal Colombiano para integrar las Asambleas y Consejos de la Organización Nacional de Juventudes Liberales, quienes, una vez instalados y mediante las respectivas actas, remitieron sus delegados para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**DIRECCIÓN NACIONAL**

Que mediante Resoluciones Nos. 001 del 26 de mayo de 2024, la 002 del 27 de mayo de 2024 y 003 del 12 de junio de 2024, el Consejo Nacional de Control Ético, entre otros, acreditó a los miembros que por derecho propio deben integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de MALAMBO - ATLANTICO.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de MALAMBO Departamento de ATLANTICO a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Representante a la Cámara más votado en el municipio	1042439678	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Diputado más votado en el municipio	1044428025	CAMILO ANDRES TORRES VILLALBA
Concejal del Partido Liberal del municipio	32583911	EVA ISABEL ROSALES NAVARRO
Concejal del Partido Liberal del municipio	32857929	SELIS MARGOTH MORENO PEREZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	32858260	YENIS OROZCO BONETT
Miembros del Directorio por Voto Directo	1048286240	JUAN PABLO FLORIAN ROA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1001881160	YESICA MARIA LOPEZ LOPEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	8720179	DIOGENES JESUS HERNANDEZ CASADO
Miembros del Directorio por Voto Directo	32856268	JANETH MARIA CHARRIS POLO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1048325077	JULIETH CAROLAIN FLORIAN ROA
Miembros del Directorio por Voto Directo	72053624	MILTON RAFAEL DE ALBA CARBAJAL
Miembros del Directorio por Voto Directo	32857964	ROSA MARIA GUTIERREZ SANDOVAL
Miembros del Directorio por Voto Directo	1045666006	MARIA ANGELICA PEREZ CARRERO
Miembros del Directorio por Voto Directo	72049066	JOSE MIGUEL OROZCO BONETH
Miembros del Directorio por Voto Directo	1048303449	YASBLEIDIS DAILETH GONZALEZ SARMIENTO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1007175462	JUAN DAVID PEREZ PEREZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1048295261	CARLOS JULIO CAMARGO CAMARGO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1048315863	ZULADIS DEL CARMEN HERNANDEZ ROLON
Miembros electos en Consejo de Juventud Liberal	1048293228	YASBLEIDIS LORENA HENRIQUEZ DE LA CRUZ
Miembros electos en Consejo de Juventud Liberal	1002230850	JHON STEVEN GONZALEZ SARMIENTO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de MALAMBO, Departamento de ATLANTICO a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE(A)	32857964	ROSA MARIA GUTIERREZ SANDOVAL
VICEPRESIDENTE(A)	1045666006	MARIA ANGELICA PEREZ CARRERO
TESORERO(A)	1007175462	JUAN DAVID PEREZ PEREZ

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de MALAMBO - Departamento de ATLANTICO al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO(A)	32612871	FEDORA CECILIA MIRANDA OROZCO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de MALAMBO - Departamento de ATLANTICO al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR(A) Y DEFENSOR(A) DEL AFILIADO	22530918	ASTRID CECILIA PEREZ RODRIGUEZ

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de MALAMBO Departamento de ATLANTICO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional del Partido Liberal Colombiano


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido Liberal Colombiano